

ARCHIVO

Villa Mañihuales, Octubre 11 de 1991.

|                    |                          |          |                          |
|--------------------|--------------------------|----------|--------------------------|
| REPUBLICA DE CHILE |                          |          |                          |
| PRESIDENCIA        |                          |          |                          |
| REGISTRO Y ARCHIVO |                          |          |                          |
| NR. 91/21156       |                          |          |                          |
| CHILE 14 OCT 91    |                          |          |                          |
| P.A.A.             | <input type="checkbox"/> | R.C.A.   | <input type="checkbox"/> |
| C.D.E.             | <input type="checkbox"/> | M.L.P.   | <input type="checkbox"/> |
|                    | <input type="checkbox"/> | E.D.E.C. | <input type="checkbox"/> |
|                    | <input type="checkbox"/> | F.W.M.   | <input type="checkbox"/> |
|                    | <input type="checkbox"/> | V.S.     | <input type="checkbox"/> |
|                    | <input type="checkbox"/> | J.R.A.   | <input type="checkbox"/> |

35

S.E  
 SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE  
 DON PATRICIO AYLWIN A.  
 PRESENTE.

13504

La Comunidad de Villa Mañihuales viene a saludarle respetuosamente a Usted, y agradecerle su visita a la Región, además quisieramos aprovechar la ocación para presentarle alguna inquietudes de nuestra Comunidad.

- 1.- Como sera de Vuestro conocimiento recientemente nuestra Localidad sufrio una perdida muy grande al quemarce la única Escuela con que contabamos a ella concurrían nuestros Niños de la Villa y alrededores aproximadamente 330 Alumnos, sabemos y hemos sido testigo que las Autoridades especialmente de Educación se han preocupado de esta situación y estan elaborando un Proyecto para la Construcción de una nueva Escuela, mientras tanto se esta habilitando el Gimnasio para la Escuela de Emergencia. Respetuosamente solicitamos a Ud. tenga a bien agilizar dichos tramites a fin de tener en un plazo prudente la Nueva Escuela.
- 2.- Quisieramos poner en conocimiento de S.E que en nuestra localidad, convergen en su gran mayoria el personal de una prestigiosa Empresa Minera ya que esta ha hecho sus instalaciones de Campamentos para el personal, pero sin embargo este yacimiento Minero no alcanza a absorber toda la Cesantia y Gente de nuestra Comunidad, es asi como en repetidas ocaciones hemos estado solicitando a las Autoridades Regionales tomen medidas o mejor dicho creen atraves de los organismos correspondientes Proyectos y fuentes de trabajo y asi dar respuesta a la necesidad de un gran numero de Chilenos Mañihualinos especialmente Mujeres Jefas de Hogar y Jovenes, traspasamos esta justa necesidad a S.E confiados en que se tomaran las medidas del caso.
- 3.- Finalmente y como resumen de las anteriores inquietudes pedimos en conclusión decir que una de las alternativas en respuesta de estas peticiones seria que cualquier Obra que el Gobierno realice en las localidades en los Contratos y adjudicación de Propuestas se estipule en una Claussula de dichos documentos que las Empresas deben absorber la Mano de Obra en su mayoria de la localidad en que se lleva a cabo dicho Proyecto.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CHILE

DOMINGO AYERZA A.

PRESENTE

La Comandante de Villa Manantlan viene a saludarle respetuosamente a Usted, y agradecerle la visita a la finca, además de haberse comprometido a proporcionar la información necesaria para la realización de nuestros trabajos.

1.- Como parte de nuestro compromiso recientemente asumido con la Comandante de Villa Manantlan, y en cumplimiento de las obligaciones que nos impone el artículo 100 de la Ley de Fomento Agrario, hemos efectuado un estudio de las condiciones de cultivo y producción de la finca, en el que se ha observado que el cultivo principal es el maíz, el cual se produce en forma tradicional, con técnicas que no permiten obtener rendimientos altos. En consecuencia, se ha elaborado un Proyecto para la Comandante de Villa Manantlan, en el que se proponen nuevas técnicas de cultivo, que permitirían obtener rendimientos más altos, y que se han sometido a la aprobación de la Comisión de Chile. Este Proyecto ha sido aprobado, y se le ha autorizado para que se ejecute en la finca, con el fin de demostrar que las nuevas técnicas son superiores a las tradicionales.

2.- Queremos poner en conocimiento de U. que en nuestra Comandancia, contamos con un gran número de personal de alta cualificación, que puede ser utilizado para la ejecución de trabajos agrícolas, y que se ha observado que el personal de la finca, en general, no cuenta con la formación necesaria para la ejecución de trabajos agrícolas. En consecuencia, se ha elaborado un Proyecto para la Comandancia de Villa Manantlan, en el que se propone la creación de un curso de capacitación para el personal de la finca, con el fin de proporcionarles la formación necesaria para la ejecución de trabajos agrícolas. Este Proyecto ha sido aprobado, y se le ha autorizado para que se ejecute en la finca, con el fin de proporcionar al personal de la finca la formación necesaria para la ejecución de trabajos agrícolas.

3.- Finalmente, queremos mencionar que la Comandancia de Villa Manantlan cuenta con un gran número de trabajadores agrícolas, que se han observado que no cuentan con la formación necesaria para la ejecución de trabajos agrícolas. En consecuencia, se ha elaborado un Proyecto para la Comandancia de Villa Manantlan, en el que se propone la creación de un curso de capacitación para los trabajadores agrícolas, con el fin de proporcionarles la formación necesaria para la ejecución de trabajos agrícolas. Este Proyecto ha sido aprobado, y se le ha autorizado para que se ejecute en la finca, con el fin de proporcionar a los trabajadores agrícolas la formación necesaria para la ejecución de trabajos agrícolas.

Finalmente agradecemos su atención a la presente en que se refleja el sentir de nuestra Comunidad y esperamos confiadamente en la mejor de las acogidas de la presente.

Ofreciendo nuestro incondicional apoyo a la gestión del Gobierno del Presidente de todos los Chilenos.

Le Saludan Atte.

POR LA COMUNIDAD DE VILLA MAÑIHUALES-COMUNA DE AISEN XI REGION

*Cesar U. Guzman Catalan*  
CESAR U. GUZMAN CATALAN

PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS



*Jose Castillo Garcez*  
JOSE CASTILLO GARCEZ

VICE-PRESIDENTE

A.G. DE CHACAREROS.

1981 OCT 10



ARCHIVO

Ant. 91/21156  
Santiago, Octubre 15 de 1991

Señores  
César U. Guzmán y José Castiilo G.  
Unidad Vecinal Nº 14  
Villa Mañihuales

Estimados señores:

En relación a su carta de fecha 11/10/91, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Intendencia de la XI Región.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 91/0004109 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

  
Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial  
Corr. Correspondencia